

Avizoran normas de telecom hasta abril (Reforma 09/12/13)

Avizoran normas de telecom hasta abril (Reforma 09/12/13) Por Rafael Aceves Cd. de México México (09 diciembre 2013).- La ley reglamentaria en materia de telecomunicaciones, así como las adecuaciones al marco legal requeridas, estarían listas en marzo o abril, estimaron expertos de la industria. El Congreso debía tener lista hoy 9 de diciembre una ley secundaria, como lo prevé la Constitución, pero el tema se pospuso a febrero próximo, cuando se reanuden los trabajos ordinarios del Congreso. Fernando Butler, analista del sector, estimó que se requieren modificaciones a 15 piezas legislativas. "No sólo se necesita una ley reglamentaria, sino adecuaciones al marco legal que involucra modificaciones a la Ley Federal de Competencia, del derecho de amparo, para 'must carry' y 'must offer' adecuaciones a la Ley Federal de Propiedad Industrial", refirió. Lester García, experto del Tecnológico de Monterrey, consideró que sería importante conocer los avances que se tuvieron en el Pacto por México, para darle certidumbre a la industria. La ley reglamentaria debe establecer, entre otros puntos, los tipos de penas para castigar prácticas monopólicas y de concentración, cómo homologar el nuevo régimen de concesiones de uso comercial, público, social y privado, así como regular el derecho de réplica. Además, las prohibiciones al tema de subsidios cruzados o trato preferencial para evitar que se otorguen beneficios entre empresas de la misma matriz. Copyright © Grupo Reforma Servicio Informativo